

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29317** *ORANGE LINE, S.L.*

D. Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 158/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rafael Alfonso Carmona Marín, contra la empresa Orange Line, S.L., se ha dictado auto de fecha 25 de septiembre de 2009, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total con carácter provisional por un importe de 8.409,31 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090070958-1